EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVI. Primera edicion del Sabado 6 de Julio de 1895. Núm. 7.864.

La plaza de la Trinidad

Una reforma urgentísima para la poblacion, que hemos pedido infinidad de veces y que el vecindario entero de Granada ha de ver con satisfaccion verdadera, es el arreglo de la explanada de la Trinidad, que, tal como se encuentra hoy es un muladar asqueroso y un padron de ignominia para la corporacion municipal.

Desde que hace seis años terminó el derribo del ex-convento de Trinitarios hasta la fecha, esa explanada se convirtió en un enorme vertedero de toda clase de inmundicias, sitio de expansion de chiquillos mal educados, y teatro de frecuentes riñas entre la gente que ha hecho de la extensa plaza una exacta reproduccion de los aduares del Riff. Es pues necesario y urgentísimo, que desaparezca esa mancha que afea el centro de la ciudad y que tan mala idea hace que formen de nosotros los numerosos forasteros que nos visitan y que forzosamente han de pasar por dicha plaza al ir desde la estacion á la Puerta Real.

Se ha pretendido alguna vez dar como escusa de ese inconcebible abandono, que la plaza de la Trinidad pertenece al Estado y que el Ayuntamiento no puede hacer nada en ella; pero tal disculpa no puede admitirse, toda vez que lo que se pide al Ayuntamiento no es que se incaute de la plaza, sino que haga una cosa que entra perfectameate dentro de sus atribuciones, ó sea urbanizar dicha vía pública y ponerla en condiciones de que no constituya un bochorno para Granada.

Para hacer esto, creemos que no puede haber obstáculo alguno en que la plaza pertenezca al Estado, pues este siempre podrá disponer de su terreno y dedicarlo al fin para que parece destinado, ó sea la construccion de un gran edificio en que pueda establecer todas sus dependencias, obra cuyo principio ya podemos esperar... sentados, pues conocida la situacion precaria del Tesoro y el aprecio que de los intereses de nuestra ciudad se hace en las altas esferas, dudamos mucho que si ese edificio se construye alguna vez, lleguemos á verlo los que hoy vivimos.

Por esta y otras razones cuya enumeracion seria larga y pesada, el vecindario no puede resignarse á ver indefinidamente la plaza de la Trinidad convertida en foco infeccioso, y siendo motivo de que los forasteros formen de Granada la idea bien triste de un pueblo reñido con el ornato y con las reglas de la higiene. El Ayuntamiento actual debe fijar su atencion sobre este punto, con el interés que merece el buen nombre de Granada, haciendo desaparecer lo antes posible, ese inmundo vertedero, y convertir la explanada de la Trinidad en una hermosa plaza que contribuya al embellecimiento del sitio más céntrico de la poblacion.

ENCUENTRO.

Trepando el caballete de la tapia, (á cuya sombra se halla recostado Ginesillo), baja rozando las piedras una erizada semilla aérea de esas que danzan por todos lados como á modo de tiesos hilos de araña, hace varias evoluciones, segun que el aire la mueve con mayor ó menor violencia, retiénese un momento en varias hendiduras de la pared, y desciende con lentitud sobre la cabeza del muchacho, que, con el cuerpo tendido en el suelo y el codo derecho apoyado en una piedra, la mira caer del ala de su sombrero, y hace un repentino movimiento para cogerla, como si se tratara de una mariposa.

Da una manotada en el aire, y escapándosele la semilla, alza la cabeza y échala hacia atrás sobre ambas manos cruzadas, tendiendo en tierra todo el cuerpo, con lo cual queda como echado en el lecho y dispuesto cómodamente á ver la ascension de la viajera.

Lo primero que nota, al seguirla dentro de la sombra que la tapia proyecta en la calle, es que va dando lentas y pacíficas vueltas, á estilo de aspa de molino, y que á veces se pierde de vista y vuelve á aparecer.

Atraviesa el límite de la sombra la semilla, y

al entrar en la luz, un tropel de hilillos de sol va repentinamente á irisarla y á inflamar su cuerpo de gasa. Echando, á guisa de animal, pata trás pata por el aire, y rozando ya en el muro de enfrente, ya en la rama de olivo que asoma por la tapia, ya en la pared de una chimenea, la semilla va adquiriendo poco á poco velocidad y al cabo no aparece á los ojos del muchacho sino como un esbozo de mariposa, ó como mancha levísima del aire.

Cuando se pierde de vista, el zagal desanuda el lazo de las manos, levanta la cabeza y yergue hasta medio cuerpo, apoya á un lado y otro las palmas contra el suelo, y trayéndose debajo de sí los pies con un movimiento de gimnasta, da un repentino salto y queda puesto de pié, estirando entonces los brazos y abriendo con un bostezo la boca, que le hace traer á los ojos dos chispas de lágrimas.

Se estira el zagal, y viendo que ya el sol va de caida, y dando en la cuenta de que le esperan en el cortijo con los encargos que para el pueblo le hicieran, mira al fondo de la calle donde se halla, y divisa el campo, ya lleno de rayos oblícuos y de largas siluetas de sombras.

Acomódase bien en el seno los paquetes de hilo, botones y cintas que comprara en la tienda, canturrea una copla, y parte en direccion del cortijo.

Mientras á saltos y cabriolas llega el zagal al recodo del camino, desde el cual se dá vista al pueblo entero, el párroco administra las últimas cepilladas á su manteo y los últimos alisamientos al pelo de su sombrero de canal, y sale tambien por el mismo sitio que el muchacho, empezando el pacífico paseo que todos los dias da á la misma hora para recrearse en los pintorescos alrededores del pueblo.

Este, lleno de escenas y rumores de vendimia, muestra sus innumerables toldos de pasas, y sus

cuadrillas de hombres, teñidos por el sol, que soportando en la cabeza las canastas llenas de racimos, atraviesan por veredas y caminos, dejando á su paso marcado é incitante olor á uva madura.

Las lomas cercanas del pueblo muestran una corona de sol en sus cimas, y por los valles principian á extenderse las lobregueces entre las que suben leves murmullos del rio.

El párroco adelanta por la vereda deslizando el manteo al mismo ras del suelo, haciendo entrar el aire en los anchos pliegues, y arrastrando á veces una hoja seca que alza un ruido estridente, y da volteretas durante corto trecho. A veces se abren demasiado los pliegues del manteo al bajar una cuesta, y entonces, la figura del sacerdote, acentuada de extraña manera por las anchas alas del sombrero, parece pájaro monstruoso próximo á levantar el vuelo.

Las yerbecillas y plantas que bordean la vereda van destacándose instantánea y sucesivamente sobre el fondo negro del hábito, y por un momento vénse desfilar sobre la orla del manteo tallos de acederas, manojillos de secas avenas, moños erizados de pitas, y toda la série de rastrojos que el sol dejó al borde del camino, de los cuales se desprende un intenso y penetrante olor á verano.

Cuando el cura da vista al recodo donde todas las tardes suele sentarse, ya ha tomado asiento en él el zagal, y ha vuelto á olvidarse de que le esperan en el cortijo. Con las piernas abiertas en el suelo, se entretiene en arrancar las espiguillas secas que caen bajo su dominio, ó en echar al aire piedrecillas que coloca en el dorso de la mano, y que ha de coger al vuelo, despues de disparadas, en medio precisamente de la palma.

De vez en cuando pónese á guisa de pantalla los dedos sobre los ojos para evitar los rayos del sol, y explora pausadamente todo el camino, abismándose por algunos momentos en el paisaje.

De pronto descubre, ya encima, la inesperada figura del sacerdote, y como no le dá tiempo de huir, como fuera su deseo, compónese lo mejor que puede, á esperar la llegada del personaje.

—Dios te guarde, Ginesillo,—dice éste al llegar, y desvíase todo el manteo por la espalda, del lado izquierdo; pásalo por debajo del brazo, y tendiéndolo con soltura sobre el regazo, quiebra en un ángule la línea recta de su cuerpo, y queda sentado sobre la piedra.

—Güenaz tardez, zeñor cura,—responde todo atarugado Ginesillo.

—¿Qué haces aquí á estas horas? ¿no te esperan en el cortijo?

—Zi, zeñor.

—Entonces, ¿qué haces aquí?

—Ná, zeñor cura; me zenté una mijilla pa escanzá.

—¡Ah! luego vienes del pueblo...

—Zí, zeñor. Allá fuí por unaz encomiendaz.

—¿Estás este año de temporada con el señor Cipriano, no es eso?

—Zí, zeñor.

—Parece que la vendimia va ya de capa caida, ¿eh?

—Entovía quea algo colgao de la cepa, zeñor cura; en ca de mi amo ze zeguirán cortando algunoz capachoz.

—Y las cajas ¿á cómo han empezado este año?

—Puez á vintidoz, lo corriente, y á vintiocho el grano; mi amo parece que está muy contento, porque como ez güen precio y luego ha caío por aquí ezo de la filozera.

—Efectivamente, no es mal precio, y es para estar contento que las cajas puedan valer algo.

—Con que, zi V. no manda otra cosa...

—Nada, Ginesillo; da al señor Cipriano mis recuerdos.

—De zu parte zerán encomendaoz.

Y besando al cura la mano, y dándole un adios que dijérase olia á tomillo y yerbas de los campos, partió el zagal aligerando el paso, pues el crepúsculo se le venia á más andar encima.

El cura quedó solo sobre la piedra. Los últimos arreboles del dia encendian pabellones de púrpura en los cielos.

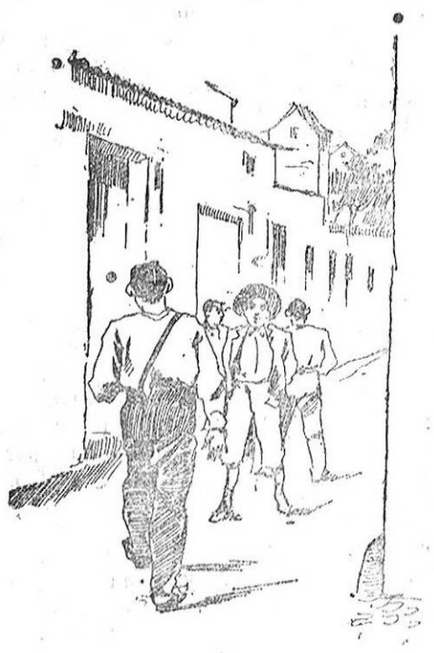

En el ambiente nadaba toda la série de animales alados, desde el mosquito hasta el pájaro, y en la copa de un álamo de la huerta, alzaban los gorriones estruendosa algarabía de píos y exclamaciones que se confundian y entremezclaban como los restos de colores en la brillante paleta del artista.

El pueblo fué despidiendo poco á poco todas las reverberaciones del crepúsculo, desde la que finge llameante incendio hasta que la simula melancólico velo morado, que aja lentamente la sombra.

Los hortelanos regresaban de los huertos vecinos y al llegar al recodo del camino enviaban su respetuoso saludo al sacerdote, el cual hacia sonar tambien el nombre de Dios entre las brisas de la tarde.

Los chiquillos gritaban á lo lejos en las calles del pueblo, y corrian en torno de los grupos de mujeres, que sacaban las sillas de su casa y las colocaban sobre los empedrados para formar corros alegres y bulliciosos; el rumor de las esquilas bajaba medio confuso por las pendientes de las laderas: el aire fresco de la tarde movia con delicioso balance todas las hojas de los árboles, y empezaban á volverse indecisos las líneas y contornos.

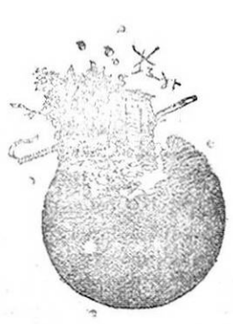

La oracion se oyó apacible y lenta, entre una suspension general de la naturaleza, y sus ecos resonaron en las fuentes y en los peñascos.

El cura murmuró en voz serena la Salve, y los murciélagos formaron ronda fantástica sobre su cabeza.

Al mismo tiempo, atravesando con sus hilos de luz el sonrosado éter, brilló sobre el pico de los montes el hermoso lucero de la tarde, semejante á flor abierta de pétalos azules....

SALVADOR RUEDA.

Miscelánea.

Un atentado en La Peza.

Segun noticias de La Peza, recibidas en los centros oficiales, se ha cometido en aquel pueblo un atentado contra el alcalde, que para escapar á una muerte cierta tuvo que renunciar su cargo, á cuyo acto fué obligado por varios de sus convecinos.

Momentos antes de tomar posesion el nuevo ayuntamiento, habia salido el alcalde electo D. Juan Cobos Leon á las afueras del pueblo con el objeto de acompañar á un hijo suyo que marchaba al anejo Los Villares.

Cuando se acercaba de nuevo á las casas del pueblo vió venir hácia él á José Vilchez Ponce, y José y Manuel Huete Martinez, quienes le ordenaron que les siguiera á una de las casas inmediatas, donde permanecieron un rato hasta que de nuevo le obligaron á salir á la calle y dirigirse al ayuntamiento donde le hicieron firmar varios documentos que no pudo leer siquiera el alcalde, pero entre los que se supone estaba su dimision del cargo para que habia sido elegido.

Biografía. El Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera ha tomado el plausible acuerdo de colocar en la sala de sesiones de aquel Municipio, un buen cuadro al óleo representando al hijo de aquella ciudad, el insigne y elocuentísimo orador sagrado, canónigo magistral que fué de la Santa Iglesia Catedral de Granada, D. José Martin Gutierrez, fallecido en esta capital el 25 de noviembre de 1873.

Con tal motivo, el eminente literato y sábio teólogo Ilmo. Sr. D. José de Ramos Lopez, Abad del Sacro Monte, ha escrito y lujosamente editado una interesante biografía del Sr. Martin Gutierrez, en estilo tan galano como todo lo que se debe á la castiza y docta pluma de nuestro ilustrado y respetable colaborador. Lleva al frente esta biografía un excelente retrato del difunto magistral.

Agradecemos al Sr. Ramos Lopez el ejemplar que de su precioso trabajo nos ha enviado y que hemos leido con verdadera satisfaccion, hallándole de un mérito superior á nuestros elogios.

Herido. Ayer mañana ingresó en el hospital de San Juan de Dios con una herida en la cara, el mozo de la posada de las Eras del Cristo, José Adarve Jarava.

Este individuo riñó con un tal Luis Sanchez Megías, quien sacando una pistola la disparó sobre Adarve, que resultó herido de alguna gravedad en la cara.

Una pareja de guardia civil que pasó por el lugar de la ocurrencia, capturó al agresor que fué puesto en el arresto.

Comision. El lunes á las nueve se reunirá en el Ayuntamiento la Comision municipal de Ornato.

Los arbitrios.

Por los exconcejales de la minoría republicana progresista del último Ayuntamiento se nos interesa la publicacion de las siguientes palabras, pronunciadas por D. Luis Sanson en la primera sesion del mes de julio del año anterior de 1894, con motivo de los arbitrios extraordinarios, y que quedaron consignadas en acta, como voto particular de dicha minoría y del concejal federal D. José Gomez Cano:

«En nombre de la minoría republicana progresista voy á hacer las siguientes manifestaciones, que intereso queden consignadas en el acta de hoy, como voto particular de todos los que la componemos y de mi amigo D. José Gomez Cano:

En primer lugar nos conviene declarar que somos opuestos, por conviccion y por compromisos de escuela y de partido, á la contribucion de consumos, bajo cualquier forma que se presente: sin que nuestra oposicion á este impuesto quiera decir, que al venir al Ayuntamiento, estuviéramos en el ineludible deber de suprimirlo, librando de esta penosa carga al pueblo de Granada, porque la ley no nos permite suprimirlo en su totalidad, y aunque nos lo permitiera, no nos da medios de sustituirlo con otros recursos ó contribucion que vengan á ocupar el lugar de aquel impuesto, principal, por no decir único ingreso de los Ayuntamientos; y siendo esto asi, nosotros, obligados, antes de todo, á mirar por los intereses municipales, no debiamos, por compromisos de escuela, hacer imposible la vida de la Corporacion, privándola del principal ingreso, como ya hemos dicho, con el cual pueden ir cumpliéndose las infinitas obligaciones que pesan sobre ella, sin que esto signifique, ni haya significado abdicacion alguna de nuestra parte, como no lo significa tampoco nuestra muda aquiescencia á otras muchas cosas más importantes, de las que somos enemigos declarados, ni el que seamos presididos y dirigidos por un alcalde nombrado de real órden, ni el que se alce sobre este estrado el retrato del Rey, debajo del que nos hemos sentado varios republicanos. Del mismo modo tampoco tiene valor alguno el argumento de que, ya que nó la contribucion de consumos, podíamos suprimir los arbitrios sobre especies no tarifadas, porque si hay inconsecuencia y abdicacion dejando éstos, las mismas debe haber dejando aquellos, máxime cuando ya se demostró al discutirse los presupuestos, que los arbitrios extraordinarios sobre especies de consumo no tarifadas eran necesarios, sin que la ley nos diera recursos con que sustituirlos.

Sentado esto, tenemos además que declarar igualmente: Que nosotros siempre hemos sido opuestos tambien á que por la corporacion se administren los consumos y se intervengan los arbitrios extraordinarios, porque hemos entendido que estas administraciones son desastrosas y se prestan á la corrupcion y á la inmoralidad, que, aunque no pasen de los empleados encargados de la recaudacion, no es obstáculo para que la opinion, tan fácil de extraviar en estos asuntos, deje de atribuirlas á los alcaldes y concejales, como viene sucediendo en Madrid y en todas aquellas poblaciones donde los ayuntamientos administran estas rentas, causa y orígen de matutes escandalosos, que las rebajan sin provecho del consumidor y en perjuicio de los fondos municipales.

Ahora bien, si á este conocimiento hondo, profundo, arraigado que tenemos de la cosa, se añade que desde el momento en que el Ayuntamiento no administra los consumos, los concejales resultan alejados y casi agenos á la recaudacion de un impuesto que nos repugna como hombres y como republicanos, se comprenderá fácilmente porqué esta minoría se ha opuesto siempre á que el Ayuntamiento administre los consumos y ha preferido, para los arbitrios extraordinarios, el concierto con la empresa de aquellos, concierto, que al entrar en esta casa, lo realizamos con un gran beneficio para los fondos municipales, y que despues cada año lo hemos aumentado en alguna cantidad.

Pero, como despues se nos dijo por la Comision de Hacienda, formada de concejales nuevos, que aquellos arbitrios producen mucho más de lo que nos viene dando la Empresa de los Consumos y, sobre todo, que hasta hoy no se sabe con certeza su producto aproximado, por lo que era altamente conveniente y hasta necesaria su intervencion por el Ayuntamiento; nosotros, aunque considerábamos propósitos equivocados y cuentas galanas los de la Comision de Hacienda, como no queríamos que nuestra oposicion se pudiera atribuir á móviles bastardos, cosa que ya por alguien se habia tratado de apuntar, tuvimos que coadyuvar indirectamente y contra nuestro deseo á los propósitos de la Comision, ayer votándole la crecidísima partida consignada en el presupuesto por el concepto de arbitrios extraordinarios y más adelante acordando su intervencion por el Ayuntamiento, forzosa consecuencia de aquella premisa. Y hoy, como seguimos creyendo lo que creíamos antes, que esta intervencion en un período más ó menos largo va á ser un desastre y orígen de graves conflictos morales y materiales, aunque enemigos de los votos de confianza por considerarlos como abdicaciones que hacen los concejales de sus derechos, por la necesidad y por la fuerza de la lógica tenemos necesidad de aceptar el que propone la Comision que se conceda al Alcalde, para el hecho concreto, referente á la intervencion de los arbitrios, mas protestando solemnemente que lo hacemos por las consideraciones indicadas y porque queremos declinar toda la gloria, así como las responsabilidades, si las hubiere, sobre los patrocinadores y sostenedores de la intervencion por el Ayuntamiento de los arbitrios extraordinarios.»

Estas declaraciones las hicieron suyas todos los concejales de la minoría republicana progresista, y á lo manifestado por ellos se adhirió el Sr. Gomez Cano.

Servicios de la guardia civil. La guardia civil del puesto de Otívar ha rescatado seis cabras que le fueron robadas hace tiempo á José Alabarce Garcia, vecino de aquel pueblo.

La del puesto de Colomera ha puesto á disposicion de la autoridad judicial á José de la Cruz que estaba reclamado.

Abogado. Ha marchado á Ronda el distinguido abogado del Colegio de Granada, D. Manuel Montero Sierra.

Granada y Almeria.

Leemos en el diario almeriense *La Restauracion*:

«El Sr. D. José España y Lledó, persona conocidísima en esta poblacion, donde goza de grandes simpatias, en el acto de tomar posesion de la Alcaldía de Granada, puesto para el que ha sido nombrado por S. M. el Rey, ha dirigido al Alcalde presidente de Ayuntamiento de Almeria el siguiente telegrama:

«Saludo á V. S. en el acto de tomar posesion de esta Alcaldia y en nombre de esta muy noble y leal ciudad.

Al ofrecerle el testimonio de mi consideracion, creo simbolizar los sentimientos de union fraternal que han existido y existirán entre las provincias que forman el antiguo reino de Granoda. —*José España Lledó.*»

Nuestro distinguido amigo D. Onofre Amat, correspondiendo al efectuoso saludo del Sr. España, ha contestado con el siguiente despacho telegráfico:

«Correspondo con entusiasmo al saludo que con motivo de la toma de posesion de su cargo de Alcalde se sirve dirigirme en su nombre y en el de esa leal ciudad, ofreciendo á V. S. el testimonio de mi más distinguida consideracion personal, y á esa hermosa capital el de la sinceridad del recíproco afecto que siempre ha unido á dos pueblos, hermanos á quienes amparan iguales tradiciones.—*Onofre Amat.*»

Estas prueba de mútua cortesia, que tratándose de Almeria y Granada no pueden considerarse como mero formulismo, demuestran los estrechos lazos de afecto y de cariño que unen á los dos pueblos hermanos.»

Aguas medicinales. Nos escriben de Bérchules que se encuentran en aquel pueblo numerosas familias forasteras, que han ido allí para hacer uso de las aguas ferruginosas que nacen en el término municipal y cuyas virtudes medicinales estan demostrándose constantete con nuevos casos de curacion, que auguran para aquel venero de salud un porvenir brillante.

En la actualidad hállanse en Bérchules tomando las aguas del manantial citado las Sra. D.ª Concepcion Bueso y D.ª Clementina Roda y el señor presidente de la Audiencia de Almeria con sus respectivas familias, aguardándose otras muchas que se proponen pasar el estio en Bérchules, que por su temperatura y lo apacible de su clima, constituye un excelente sitio para estacion de verano.

Vacante. Lo está y puede solicitarse en el término de 30 dias, la plaza de secretario del ayuntamiento de Itrabo, dotada en 999 pesetas anuales.

Títulos profesionales. En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de maestros de D.ª Dolores Bezquel Dominguez, D. Juan Perez Ruiz, D.ª Maria Algamacillas Vera, y D. Isaac Cruz Serrano, y el de lincenciado en derecho de D. José Riovoó y Milla.

Junta de Sanidad.

Hé aquí la propuesta presentada por el Alcalde de esta capital D. José España, para constituir la Junta local de Sanidad del bienio que ha empezado á regir:

Profesores de Medicina.

D. José Rus Castillo.
D. Manuel Ruiz Moron.
D. Rafael Ortega Nuñez.

Profesores de Farmacia.

D. Justo Ortiz Pujazon.
D. Rafael Sanchez.
D. Enrique Peña Gallegos.

Profesores de Cirujía.

D. Juan de Dios Simancas.
D. Matias Sola Santaló.
D. Antonio Amor y Rico.

Profesores de Veterinaria.

D. Antonio Girela Orozco.
D. Antonio Flaman.
D. José Sabatel.

Vecinos representantes de la propiedad.
D. Andrés Montes Marin.
D. Lisardo Gonzalez Alonso.
D. Santiago Oliveras.
Vecinos representantes del comercio.
D. Francisco Teruel.
D. José Ortega Nuñez.
D. José Jimenez Laserna.
Representantes de la industria.
D. Juan Lopez Rubio Perez.
D. Juan Creus Manso.
D. Jerónimo Muñoz Siles.

Beneficencia municipal. A consecuencia de haber sido jubilado el médico de la beneficencia municipal D. Leandro Molina, ha ascendido á médico de entrada el facultativo municipal D. Alberto Moreno.

La vacante creada por el ascenso del Sr. Moreno, ha sido cubierta por el primer supernumerario D. Manuel Arenas Perez.

Reclamacion de haberes. Los médicos titulares de Purullena y Policar, en el distrito de Guadix, hace ya dos años que no perciben un céntimo de sus haberes.

Llamamos sobre el caso la atencion del señor Gobernador, para que obligue á esos ayuntamientos á que satisfagan atenciones tan sagradas como el sueldo de los facultativos.

Lo sentimos. Se halla enfermo, de mucha gravedad, el comandadte del regimiento de Córdoba D. Agustin Mateos.

Desgracia en Zújar.

En la tarde del 2 del corriente ocurrió en el pueblo de Zújar una terrible desgracia, que ha causado impresion muy dolorosa en aquel vecindario.

El vecino del referido pueblo, Rosendo Lorente Teruel, acompañado de un hijo suyo de catorce años de edad y de nombre Antonio, conducia por el campo una carreta cargada de rollizos, cuando al llegar al sitio denominado Cañada del Pino, atascóse aquella y al intentar sacarla del atolladero, volcó el vehículo, cogiendo debajo al pobre muchacho, que quedó materialmente aplastado por la carga.

Á las desesperadas voces de Rosendo Lorente, acudieron dos guardas de campo y otras varias personas que se hallaban cerca del lugar del suceso, las cuales inmediatamente sacaron de debajo de la carga, no sin grandes esfuerzos, al desventurado jóven, que por desgracia era ya cadáver.

La desesperacion del pobre padre á la vista del cuerpo inanimado de su hijo, dió lugar á una dramática y dolorosa escena, que causó hondísima emocion en cuantos la presenciaron.

Inmediatamente dióse parte al juzgado de Baza, comenzándose á instruir las correspondientes diligencias, en averiguacion de cómo se produjo el funesto el funesto accidente que ha costado la vida al desventurado muchacho.

Las cátedras de Religion. En el último consejo el Sr. Bosch habló de la pretension de los obispos para que se declare obligatoria la asignatura de Religion y Moral.

El ministro ha propuesto una fórmula, que ha sido aceptada, consistente en que se declare obligatoria y se exceptúe á los alumnos que presenten un certificado ó declaracion de no ser católicos.

Tan pronto como los obispos presenten la instancia exponiendo su deseo, se pondrá á la firma el oportuno decreto.

¿Suicidio?

Ayer tarde fué avisado el juzgado de instruccion del Salvador, de que en el pueblo de Benalúa de las Villas había muerto á las nueve de la mañana, á consecuencia de dos disparos de rewolver, el médico D. Romualdo Aragonés y Ortega.

Hasta la hora que escribimos estas líneas ignóranse detalles del suceso; y por lo tanto si se trata de un suicidio ó de una agresion; aun cuando la creencia general inclínase á suponer lo primero.

El juzgado de instruccion ordenó inmediatamente al municipal de Benalúa la práctica de las oportunas diligencias en averiguacion del hecho.

El señor Arzobispo. El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis permanecerá en Madrid algunos dias, siendo esperado en Granada para fines de la semana entrante.

Riña. Ayer tarde riñeron dos individuos en la calle del Pozo de Santiago, resultando uno de ellos con una herida leve en la espalda.

Trasladado al Hospital se le hizo la primera cura, retirándose despues á su domicilio.

Náufragos granadinos.

El último correo de Filipinas trae horrorosos detalles del desgraciado naufragio del vapor español *Gravina*, correo interinsular de aquel archipiélago; en la cual desgracia corresponde tambien á Granada, como en la del crucero *Reina Regente*, una parte muy lamentable.

Con rumbo á Manila para desde allí regresar á la Península formaban parte del pasaje del *Gravina* el capitan de infantería de Ultramar, que lo fué del regimiento de Córdoba, D. Carlos Montanchea y su señora D.ª Josefa Lopez Palomar, ambos granadinos, los cuales tuvieron una terrible muerte encerrados en su camarote, como los demás pasajeros, que por órden del capitan fueron retirados de la cubierta para facilitar los trabajos del salvamento, que desgraciadamente solo pudieron lograr tres de los ciento y pico de tripulantes y pasajeros del *Gravina*.

Esta tremenda desgracia será muy sentida por las respectivas familias y numerosos conocimientos de dichos desgraciados granadinos, que marcharon á Filipinas recien casados y volvian cuando habian logrado crearse una mediana posicion despues de una larga y penosa estancia en los poblados y destacamentos españoles de las islas Filipinas.

Bien hecho. Bajo la direccion del farmacéutico municipal D. Cándido Peña y del concejal de semana Sr. Alhama, se ha verificado ayer la desinfeccion de la cárcel de Audiencia.

No hay luz. No ha sido posible á los vecinos de la calle de Mesones llegar á un acuerdo para encender los arcos voltáicos en dicha via.

En su virtud y á fin de evitar que puedan ocurrir desgracias por la poca seguridad que ofrecian los aparatos, han sido depositados en casa de los comerciantes D. Ignacio Merino y D. Saturio Funes.

Sentimos que no haya pedido realizarse la mejora proyectada.

Inspector. Ha sido nombrado inspector de Sanidad Militar del segundo cuerpo cuerpo de ejército D. Joaquin Martinez Tourné.

De Linares á Almería.

Leemos en *La Crónica Meridional*:

«Parece seguro que dentro de la actual semana, llegarán á esta capital los señores Canalejas, Iuchaurrandieta y demás representantes de la compañía concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería, para hacerse entrega de la línea entre Guadix y esta capital.

Dicha entrega tendrá efecto el dia 15 del mes corriente.

Tales son á lo menos las últimas noticias recibidas en estas oficinas.»

Barco. Ha entrado en el puerto de Málaga, procedente de Motril, el laud *Nueva Rosario*.

La empleomanía. Dice *El Imparcial*:

«Abruma en algunos ministerios el número de recomendaciones recibidas pidiendo destinos. El ministro de Gracia y Justicia ha recibido más do 8.000 peticiones para destinos de diferentes departamentos, y en Hacienda pasaban ayer de 3.100.

Los Sres. Cos-Gayon y Navarro Reverter manifestaron ayer que no han decretado otras cesantías que las exigidas por supresion de plazas en el presupuesto, y de los cesantes han tenido algunos colocacion en las vacantes que existían.»

Teatro Colon. Ya es un hecho el contrato de las aplaudidas primeras tiples Irene y Leocadia Alba, que tantas simpatías gozan en Granada.

Debutarán el lunes próximo con *Caramelo*, en cuya obra tanto se distingue Irene y *El duo de la Africana*, en que Leocadia hace el papel de la Antonelli é Irene el de Amina.

Con estos atractivos es seguro que la temporada se animará.

Sigue representándose con aplauso la zarzuela *Via libre*, que ha de proporcionar todavía bastantes entradas á la empresa.

Suicidio de un alcalde.

Ayer se recibieron en Granada noticias particulares de un suicidio ocurrido anteanoche en La Peza y que ha producido en aquel vecindario extraordinaria sensacion.

Desconocemos todavia los detalles del hecho que se relaciena con la política y los prpfundos disgustos que separan á los tres bandos en que está dividido aquel pueblo.

Segun una carta que hemos visto, anteanoche á las diez se sintió una detonacion de arma de fuego dentro de la casa que habita el médico titular de La Peza D. José Abellan Acosta, que, segun vimos en la carta citada ha sido electo alcalde en la presente renovacion, despues de la renuncia forzosa hecha por el Sr. Cobos Leon el dia 1.° y á cuyo hecho nos referimos en otra miscelánea.

Al ruido del disparo se puso en conmocion todo el pueblo y mucha gente entró en la casa del Sr. Abellan, donde encontraron á éste en su despacho tendido en el suelo y con el rostro ensangrentado. Junto el herido se veia un arma de fuego.

Se adquirió el convencimiento de que se trataba de un suicidio, pues no se notaban señales de violencia alguna, ignorándose hasta las verdaderas causa del hecho, si bien, como indicamos más arriba, la opinion general lo atribuye á disgustos políticos.

El Sr. Abellan se había disparado un tiro en la frente, entrándole el proyectil por encima de un ojo. Su estado es bastante grave, pues segun hemos oido decir se cree que la bala esté alojada en la masa encefálica.

Se ha dado parte del hecho al juzgado de Guadix.

Viajeros. Ha salido de esta capital para Velez Málaga D. Francisco Robles Sanchez.

—Ha regresado de Madrid el magistrado de esta Audiencia D. Marcelino Serrano.

—Ha marchado á Huéscar el diputado provincial D. Juan Manuel Sanchez de la Torre.

—Ha regresado á Albuñol el médico titular de aquella ciudad D. Patricio Fernandez Abril.

El indulto á la prensa.

Segun vemos en los periódicos de Madrid el indulto por delitos de imprenta comprenderá tanto á los procesos ultimados como á los que se encuentren en ejecucion.

Se indultan totalmente las penas impuestas, exceptuando á los autores de delitos de injuria y calumnia contra particulares, si no obtuvieren el perdon de los ofendidos, y á los individuos del ejército y la armada que hubieran aprovechado la prensa para quebrantar la disciplina militar ó rebajar el prestigio de las autoridades militares.

Al aplicarse este decreto á las islas de Cuba y Puerto Rico, se hace la excepcion de los que directa ó indirectamente se refieran á la propagacion ó defensa del separatismo.

Quejas del vecindario.

Un abuso.

La costumbre de sacudir en la via pública las alfombras y esteras á las altas horas de la noche, como observamos se hacia no hace muchas en la calle del Aguila, resulta sumamente molesta para el vecindario, cuyo sueño vese turbado á lo mejor por la lluvia de varazos que criados y criadas descargan sin tregua ni sosiego, hasta dejar terminada la ruidosa faena casera.

Es cierto que esta operacion no puede realizarse durante el dia, porque con muy buen acuerdo la prohiben las Ordenanzas municipales; pero como á media noche, si se practica, deja sin dormir al vecindario, creemos que seria menos molesto para el mismo el que por la alcaldía se ordenase que las alfombras y esteras no pudieran sacudirse sino de seis á ocho de la mañana, horas en que ya la mayoría de los vecinos han abandonado el lecho y en que la circulacion por las calles es relativamente escasa.

Llamamos sobre el asunto la atencion del alcalde, pues ha llegado el tiempo de limpiar las alfombras y con él el obligado concierto nocturno de varazos en todas las calles de la ciudad.

El darro del dia.

Nos toca hoy llamar la atencion del Sr. Alcalde acerca del darro de la calle de la Sierpe Baja, que se encuentra en un estado de obstruccion tan absoluto, que las inmundicias corren por la calle, infestando la atmósfera y haciendo insoportable la vida al vecindario.

El referido darro, tal como hoy se encuentra, constituye una grave amenaza para la salud pública, que esperamos hará desaparecer la Alcaldía, ordenando la inmediata recomposicion del mismo.

Aceras obstruidas.

Los calores han hecho renovar los abusos de algunos vecinos, que convierten en tertulia las aceras de sus casas impidiendo el libre tránsito del público.

Censurable es esta mala costumbre y digna de que las autoridades la impidieran, sobre todo en las calles y plazas de mayor concurrencia de transeuntes, pero lo que no debe tolerarse en manera alguna es que los agentes municipales y de seguridad llamados á vigilar estos abusos sean los primeros en cometerlos, como sucede en el portal contiguo al café de España en la Plaza Nueva, donde dos policías, repantigados en sus sillas apoyadas en la pared, con las piernas en alto y abiertas, el uniforme desabrochado y con las manos en la cabezas, en actitud poco militar por cierto, ocupan la acera, dando el ejemplo á todo aquel vecindario que los imitan á porfía, siendo imposible pasar por aquel sitio sin tener que echarse al arroyo, sopena de ir tropezando de continuo, haciendo mil equilibrios para no caer ó resbalar, ante aquel cúmulo de estorbos que invaden las aceras por las tardes y de noche.

Convendria que el Gobernador y el Alcalde ordenaran á sus agentes que impidan tales abusos y sobre todo que guarden ellos las ordenanzas dando á su uniforme é instituto todo el respeto que merece, prohibiéndoles para en adelante que adopten esas antisociales posiciones que denunciamos.

El viaje de la Córte. Dice un periódico que todavia no está fijada la fecha del viaje de la Córte, porque depende del total restablecimiento de la princesa de Asturias, que adelanta mucho en su convalecencia.

Creen los médicos que dentro de muy pocos dias la princesa estará completamente bien, y contando con ello, ha indicado la reina que emprenderá el viaje de veraneo del 12 al 15 del mes actual.

Como ministro de jornada irá acompañándola el duque de Tetuan, que luego será reemplazado por el general Beranger.

Un aplauso justo. Nos complacemos mucho en tributárselo al digno teniente de alcalde y delegado de higiene del municipio D. Rafael Branchat, por las acertadas y oportunas medidas, que en bien de la salud pública y del saneamiento de la poblacion ha comenzado á adoptar apenas se ha posesionado de su cargo.

Entre otras medidas concernientes para el indicado fin, ha ordenado el señor Branchat que los pescaderos desalojen hoy en absoluto las naves de los mercados donde en la actualidad expenden su mercancía y se trasladen provisionalmente á otro departamento de aquellos, interin se limpian y desinfectan las citadas naves, prohibiéndoles cuando vuelvan á las mismas, la expendicion del pescado, como no sea en mesas ó mostradores de mármol y en receptáculos de rejilla metálica que aseguren la mayor limpieza posible dentro de la índole de este comercio.

Tambien el Sr. Branchat, atendiendo á nuestras reclamaciones acerca de los darros de las calles de Castañeda y San Diego, ha ordenado que se gire inmediatamente una visita de inspeccion á los mismos, con el fin de proceder á practicar en ellos las reparaciones que su estado exija.

Agradecemos al Sr. Branchat que haya atendido nuestras indicaciones y le excitamos á que continúe en la higiénica campaña emprendida que le proporcionará justas alabanzas de la opinion.

Una estafa. Hace dias se presentó en el estanco de la calle de Mesones un jóven con una nota diciendo que era de un exdiputado provincial que ejerce un cargo en la Delegacion de Hacienda, pidiendo que le diesen una libra de tabaco habano, un paquete de cigarron puros y en dinero el completo hasta 250 pesetas.

Como se decia en la nota lo hicieron en el estanco, averiguándose despues que se trataba de un timo.

El aprovechado jóven ha dado con sus huesos en la cárcel.

Mordedura. En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde un niño de once años llamado José Pelaez Vicente, con una herida en la espalda ocasionada por la mordedura de un perro.

Concesion de aguas. Ha sido devuelto el expediente de concesion de las aguas derivadas de los rios Valdecasillas, Valdeinvierno y Genil, solicitada por D. Luis de Pelsmaecker con destino al lavado de minerales, por corresponder su resolucion definitiva á este Gobierno civil.

Robo en una oficina. El celoso cabo Gordillo y el guardia Morcilla Cuesta, lograron anteayer descubrir un hurto de consideracion verificado hace dias á D. Francisco Muñoz Laserna, recaudador del plazo voluntario de las contribuciones en la primera zona cuyas oficinas estan establecidas en le calle de la Duquesa.

Al volver dicho señor á su casa, despues de varios dias de ausencia encontró que le faltaban en caja 3 494 pesetas, sin poder adivinar las causas de la falta de dicha cantidad, á no ser por haberla distraido alguno de los auxiliares ó empleados de la oficina.

De averiguar esto fueron encargados el cabo Gordillo y el guardia señor Morcillo Cuesta, los que anteanoche, despues de incesantes pesquisas, lograron entregar al juzgado, convicto y confesó de haber distraido dicha cantidad, á uno de los auxiliares de la oficina que ingresó en el arresto.

Las 3.494 pesetas no han podido ser rescatadas.

Centros y oficinas.

Requisitoria. La Capitanía general de Sevilla interesa la busca y captura del soldado Miguel Esteban Castillo cuyo actual domicilio se desconoce.

Citacion. El juzgado instructor del Sagrario llama para que se presente á prestar declaracion á Antonio Arango Adrian.

Reparto. Ha quedado terminado y expuesto al público el reparto de la contribucion territorial de Pórtugos.

Romaneo. El último dia han entrado en Granada treinta cargas de pescado.

Arbitrios. Ayer se recaudó por este concepto lo siguiente:
Consumos, 228'92.
Matadero, 346'91.

Casos y cosas.

Escándalo. Ayer mañana se produjo un violento escándalo en la calle de Capuchinos, siendo el protagonista de él, un tal Vicente Ferrer, que fué conducido al arresto por la guardia municipal.

Pasatiempo.

JEROGLIFICO.

Solucion al jeroglífico publicado ayer:
«Las obras buenas las premia Dios.»

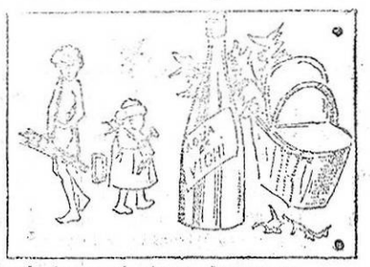

La solucion en el número de mañana.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

GUIA DE GRANADA.

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela

2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos. 8, principal.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido valenciano de los Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas, baños é inhalaciones*. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun *herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico* se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Los helados de «El Siglo»

En este acreditado establecimiento calle de Mesones, encontrará el público toda clase de sorbetes, helados y bebidas frias, propias de la estacion.

Lo más selecto, lo más variado, lo más exquisito, pedidlo en **El Siglo**.

Interesante.

El dia 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle de Santas Patronas, número 49, desde el 18 al final de cada mes.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: Teniendo necesidad de desmentir ciertas afirmaciones que consigna el periódico *El Popular*, al dar cuenta de lo ocurrido en la última sesion celebrada por este Ayuntamiento, y que se refieren á mi persona, ruego á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta carta que es copia exacta de la que con esta misma fecha remito al director de *El Popular*.

Esperando merecer de V. este favor, le doy gracias y quedo como siempre suyo afmo. amigo y ss. q. s. m. b.

Andrés Arenas.

Granada 3 julio 95.

Sr. Director de *El Popular*.

Muy señor mio y amigo: Habiendo leído en el número de su periódico correspondiente al dia 2, y al reseñar la segunda sesion del Ayuntamiento, conceptos que pueden perjudicarme, me incumbe en honor á la verdad que se esclarezcan los hechos, para lo que me valgo de este medio, rogándole haga públicas estas líneas, sin que crea preciso invocar los derechos que me concede la ley de imprenta.

Se apunta en dicha reseña que estando yó hablando me interrumpió el Alcalde Sr. España, y que apesar de haber agitado la campanilla continué haciéndolo.

Recuerde V. mi querido Sr. Cobos, que el señor España, ni agitó la campanilla, ni mucho menos me interrumpió con formas destempladas, limitándose solo á advertirme que no me ocupara de cierto papel impreso que habia ofendido á los concejales, porque él ya lo habia puesto en conocimiento del señor fiscal de S. M., por entender que habia delito y que á él solo como presidente de la corporacion le correspondia defendernos. Tambien deseo haga V. memoria, para convenir conmigo en que el señor Alcalde estuvo conmigo todo lo correcto que acostumbra, expresando el sentimiento que le habia producido tenerme que interrumpir para que no continuara tratando aquel punto.

Como entiendo que esta clase de cosas perjudican la seriedad del partido conservador, al que me honro en pertenecer, y además creo innecesarios ciertos medios para ayudar indiscutibles reputaciones, y hacer que se destaquen sus energías y actitudes, cónstele á V. que yo no soy de los que consienten que sobre su nombre se hagan ciertas edificaciones, y si el Sr España ú otra persona cualquiera me hubiese maltratado injustamente, yó como caballero les hubiera exigido cumplidas satisfacciones.

Expuesto ya todo lo que me importaba esclarecer, le ruego ordene la insercion de ello en su ilustrado periódico, favor por el que le dá gracias su atento amigo s. s. q. b. s m.

Andrés Arenas.

Granada 3 julio 95.

Crónica de los pueblos

Los nuevos ayuntamientos.

Han quedado constituidos en los pueblos de Cullar Baza, Cullar Vega, Ambrós, Orce, Trevelez, Jete, Freila y Cajar en la siguiente forma:

Cullar Baza.—Alcalde, D. Emilio Jofré Sebastian; primer teniente, D. Cayetano Bautista Tello; segundo, D. Juan Martinez Altave; tercero, D. José Galera Galera; concejales, D. José Cano Martinez, D. Agustin Lopez Sebastian; D. Vicente Burgos Bautista, D. Leopoldo Martinez Sanchez, D. Juan Lopez Perez, D. Mateo Mancegora Sanchez, D. Francisco Arcas Cáceres, D. Miguel Lopez Jofré y D. Santiago Lopez Martinez.

Cullar Vega.—Alcalde, D. Miguel Romero de la Roca; primer teniente, D. José Galindo Lopez; síndico, D. Francisco Aguilar Calero; concejales, D. Manuel Ruiz Galindo, D. Felipe Aranda del Paso, D. Juan Moreno de la Rosa y D. Juan Martin Cortés.

Ambrós.—Alcalde, D. José Ariza; síndico, D. Antonio Paso Gonzalez; concejales, D. José García Gil, D. Antonio Ortiz Marin y D. Manuel Ariza Lopez.

Orce.—D. Leandro Martinez Ortiz, D. Gabriel Villalobos Mata, D. José María Peral, D. Cirilo Martinez Ortiz, D. José Ortiz Ambel, D. Francisco Heras Ortiz, D. Francisco Martinez Martinez, D. Tomás Muñoz Zapata, D. Tomás Gomez y D. Sebastian Aguirre.

Trevelez.—D. José Perez Pernandez, D. Antonio Lopez Iglesias, D. Joaquin Mendoza Martin, D. Joaquin Martin Jimenez, D. Hipólito Martin Jimenez y D. Federico Gonzalez Alonso.

Jete.—Alcalde, D. Felix Hernandez Almendro; regidores D. Federico Hernandez Ruiz, D. Fernando Pujazon, D. Francisco Almendro Pretel, D. Manuel Gonzalez Rodriguez, D. Antonio Fernandez Pretel, D. José Ruiz Fernandez, D. José Lopez Montero.

Freila.—D. Joaquin Ruiz Feruz, D. Rufino Fuentes Plaza, D. José Molina Martinez y don Ramon Bautista Pretel.

Cajar.—Alcalde, D. Gonzalo Molina Marin; primer teniente, D. Antonio Linares García; segundo, D. Antonio Prieto Valero; síndico, don Antonio Tovar Perez; concejales, D. José Vilchez Lopez, D. Manuel Rejon Perez y D. Sebastian Rejon.

Templo en ruinas. El templo parroquial de Güevejar, construido de nueva planta por la Comisaria Regia, á causa de haber quedado en ruinas la antigua iglesia de aquel pueblo, encontrábase en tal estado de inseguridad por sus muchos desperfectos, que ha sido necesario para evitar que se hundiera en absoluto, concluir de demoler el templo viejo y aplican los materiales á la reparacion del nuevo.

En el sitio que aquel ocupaba piensa edificar el conocido comerciante de Granada D. José Ortega un molino de aceite, á cuyo fin ha adquirido el solar y los materiales que no han podido aprovecharse en la restauracion del templo nuevo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 6 de julio.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Canjayar.—Entre D.ª Mamerta Blanco Ortiz y la sociedad metalúrgica «Austro-Belga», sobre reivindicacion, —Abogados, Sres. Vazquez y Bolivar; procuradores, Sres. Sedeño y Villoslada; se.

cretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Gomez Santiago y otros, sobre robo.—Abogados, Sres. Llamas y Jimenez; procuradores, Sres. Luque y Andrade; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Juan J. Cobos Fernandez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Juicio por Jurados.

En el cuatrimestre último conoció el Jurado de una causa instruida en el Juzgado de Guadix contra Calixto Sierra Ruiz, Ramon Sierra Rosales y José Bernardino Sierra Rosales, por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Narciso Praena Ortega, y como diera veredicto de inculpabilidad, la Sala lo declaró erróneo y acordó someter el proceso á nuevo Jurado, lo que tuvo lugar ayer en la seccion 3.ª de lo criminal de esta Audiencia.

En la vista á que antes hacemos referencia el fiscal retiró su acusacion, en cuanto al Ramon Sierra Rosalcs y la Sala sobreseyó libremente á favor del mismo.

Dió principio la vista celebrándose el oportuno sorteo de Jurados y abierta la sesion, el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet relacionó el hecho, que en la calificacion del ministerio fiscal era narrado en esta forma: La mañana del 24 de octubre de 1892 en la calle Real del pueblo de Purullena promovieron cuestion Narciso Praena Ortega y Angel Praena Tomás, con Calixto Sierra Ruiz y sus hijos Ramon y José Bernardino Sierra Rosales, á consecuencia de disgusto que en la noche anterior había surgido entre alguno de ellos, y acometiéndose mútuamente, el Angel Praena hizo un disparo con una escopeta que tenía cargada de perdigones, cuyos proyectiles causaron al Ramon Sierra varias heridas en ambos lados de la cara, con pérdida de un diente de la mandíbula superior derecha, necesitando para su completa curacion seis dias, haciendo á su vez el referido Ramon Sierra otro disparo al Narciso Praena, padre del Tomás, produciéndole el proyectil una herida circular en el cuello, que destrozando dos anillos de la tráquea y correspondiendo con otra herida de salida en el lado contrario, le causó la muerte instantánea. Mientras tanto, Calixto Sierra Ruiz y José Bernardino Sierra golpeaban con palos al Narciso, uno de los que le produjo una contusion en la region occipital.

Leida la prueba documental, procedióse al exámen de los procesados y testigos, é invertidas las horas de audiencia en la práctica de la prueba testifical, articulada por la acusacion y la pericial propuesta por la defensa, se suspendió la visia hasta el dia de hoy.

Acusacion retirada.

En juicio por Jurados se vió tambien ante la seccion primera una causa del juzgado de Baza, seguida contra José Manuel Rodriguez García por el delito de robo, en cuyo acto el teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato, por el resultado de la prueba pericial practicada, retiró la acusacion que sostenía contra aquel, por haberse demostrado que al cometer el delito obró sin discernimiento, y en su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Defendió al procesado el letrado D. José Ortiz Lopez.

Absolucion.

La obtuvo ayer D. Francisco Almiron García que era acusado del delito de malversacion de caudales públicos, en causa del Juzgado de Loja que ante el Jurado se vió ayer en la seccion 2.ª de lo Criminal.

Despues de practicarse las pruebas, por su resultado sostenia el abogado fiscal señor García Goyena que el procesado era autor del delito antes dicho; y la defensa, encomendada al letrado D. Miguel Lopez García, que su defendido no realizó ningun acto punible que mereciera sancion penal.

De acuerdo con esta tesis fué el veredicto del Jurado, y la Sala en su sentencia absolvió al acusado y declaró de oficio las costas.

Veredicto y seutencia.

Tambien fué absolutoria la sentencia dictada anteayer por la misma seccion en la causa seguida á José y Antonio Matas Ruiz por el delito frustrado de homicidio y de cuya vista ayer nos ocupamos, en atencion á ser de inculpabilidad el veredicto del Jurado.

Fueron defendidos estos procesados por el letrado Sr. Lopez Saez.

Suspension.

La vista del pleito del Juzgado de Almería que siguen D. José Gonzalez Canet y D. Emilio Perez Ibañez sobre excepcion dilatoria que estaba señalada para ayer, fué suspendida por la Sala de lo Civil.

Noticias generales.

Huelga en Cadiz.

Cadiz 4.

Esta mañana se declararon en huelga cien jornaleros que descargaban carbon de un vapor inglés para los astilleros de Vea Murguia, pretendiendo que se les aumentase el jornal.

Concedido por el capataz lo que solicitaban, volvieron al trabajo.

La Guardia civil se encargó de impedir las coacciones que pudieran cometerse.

Las lanchas cañoneras.

Ha sido colocada anteayer en Cádiz la quilla á la primera lancha cañonera de la escuadrilla que se destina á Cuba.

Mañana le será tambien colocada á otra.

El trabajo se hace á destajo, aprovechandose horas extraordinarias.

Probablemente se construirá otra lancha con destino á Fernando Póo.

La concentracion republicana.

Las bases para la constitucion del nuevo partido republicano nacional serán las siguientes:

Someter la organizacion de la Republica al fallo de la nacion.

Durante el periodo contituyente regirá la constitucion de 1869, la que seguirá despues de proclamada la Republica con las leyes provincial y municipal de 1870.

Enemigo de las mujeres.

Desde hace dias el comisario de policía del barrio de Europa de París, venía recibiendo frecuentes quejas de niñas, de doce á dieciseis años que habían sido heridas al pasar por alguna calle de las inmediatas á la iglesia de la Trinidad y á la estacion de Saint-Lazare.

Las aludidas jóvenes afirmaban que se habían sentido repentinamente heridas en las nalgas con una arma cortante, y todas ellas recordaban haber sentido el dolor despues de tropezar con un transeunte, cuyas señas recordaban algunas.

El miércoles de esta semana se habían presentado ya tres muchachas á llamar la atencion del comisario, por haber sido heridas, cuando una cuarta, al cruzar la calle de Saint-Lazare, lanzó un grito, se llevó la mano á la parte dolorida y la sacó manchada de sangre.

Los gritos de la jóven llamaron la atencion de dos caballeros, éstos observaron que había echado á correr un jóven, emprendieron su persecucion, le dieron alcance y le condujeron ante el comisario de policía.

Este llamó á diez de las jóvenes que habían acudido á su oficina en demanda de proteccion, y casi todas ellas reconocieron que el detenido era la persona con quien habían tropezado antes de sentirse heridas.

El mozo cuenta veinte años de edad, pero parece de diecisiete por ser barbilampiño. Viste con elegancia y está empleado en casa de un banquero, pariente suyo.

Segun los antecedentes que de él tiene la policía, el mozo no peca de galanteador, todo lo contrario.

En poder del preso se ha encontrado un cortaplumas ensangrentado; de él se servía, indudablemente, para satisfacer su cruel manía de herir á las jovenzuelas, fingiendo un involuntario encuentro para hacerlo á mansalva.

Nuestros telegramas

Cabecilla muerto.

Madrid 5 (8 noche.)

Comunican de Nueva York una importante noticia referente á la guerra de Cuba.

Nuestras tropas tuvieron un encuentro con la partida de rebeldes, capitaneada por el cabecilla Amador Guerra, derrotándola y obligando á los insurrectos á darse á la fuga.

En el combate fué muerto por los soldadns peninsulares el referido cabecilla.—Perpen.

La fiebre amarilla.

Madrid 5 (8 noche.)

Telegrafían de Cuba que la fiebre amarilla hace estragos en Tampa y Cayo Hueso, produciendo muchas defunciones.

Perpen.

Firma de la Reina.

Madrid 5 (8 noche.)

Entre los decretos firmados hoy por S. M. la Reina, figuran los siguientes:

El del indulto á la prensa.

Aceptando la dimision del intendente general de Cuba Sr. Moral y otro suprimiendo los catedráticos interinos de las escuelas normales.

Perpen.

El vómito negro.

Madrid 5 (8 noche.)

Está haciendo grandes estragos en Santos (Brasil) el vómito negro.—Perpen.

Suceso ruidoso.

Madrid 5 (9'30 noche.)

Está siendo objeto de generales comentarios en Madrid el auto de prision dictado por el juzgado correspondiente contra el director de la «Sociedad Protectora de Náufragos» que ha ingresado en la Cárcel Modelo.

Parece que la citada Sociedad, que había acogido á varios huérfanos de náufragos del «Reina Regente», daba á aquellos un trato inhumano, teniéndolos privados de todo lo más indispensable á la vida.

Denunciados estos hechos á las autoridades, procedió el juzgado á hacer las oportunas averiguaciones, que sin duda debieron comprobar la denuncia, cuando el director ha sido encarcelado.

El ministerio de Marina se ha encargado de los huérfanos, sacándolos inmediatamente del asilo de la Sociedad.

Perpen.

De viaje.

Madrid 5 (9'30 noche.)

Ha marchado á Andalucía el Marqués de la Vega de Armijo y á San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo

Perpen.

El Museo Arqueológico.

Madrid 5 (9'30 noche.)

Esta tarde se ha inaugurado con gran solemnidad la nueva instalacion del Museo Arqueológico Nacional, que ocupa el mismo local de la Exposicion Histórico Americana, celebrada con motivo del Centenario de Colon, en la planta baja del magnífico edificio de Biblioteca y Museos que se alza entre el paseo de Recoletos y las calles de Goya, Serrano y Villanueva.

La inauguracion la presidió S. M. la Reina Regente, el presidente del Consejo Sr. Cánovas y el ministro de Fomento Sr. Bosch, asistiendo además una selecta y numerosa concurrencia, entre la que figuraban los más distinguidos literatos y artistas.

El Museo se ha enriquecido con valiosos donativos de las repúblicas americanas y se halla instalado con arreglo á los adelantos más modernos, siendo digno de figurar al lado de los mejores de su clase en Europa, estando dirigido en la actualidad por el académico granadino D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Perpen.

Consejo de Estado.

Madrid 5 (9'30 noche.)

La Reina ha firmado el nombramiento de presidente del Consejo de Estado á favor del Conde de Tejada Valdosera.

Perpen

Correo.

Habana 4.

Ayer miércoles fondeó en este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Reina Cristina» —Fabra.

Los valores.

París 4.

Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 francés, 102 27 Exterior español, 68'34 —Fabra,

Buenos Aires 4.

Precio del oro en el dia de ayer 345.—Fabra.

Lóndres 4.

Apertura de la Bolsa de hoy exterior español 67'50.

Fabra.

Convenio comercial.

París 4.

Esta mañana se ha reunido la comision general de Aranceles de la Cámara para tratar del proyecto de ley relativo á la ratificacion del convenio de comercio entre Francia y Suiza.

La discusion ha sido breve, acordándose dar dictámen favorable. Todos los diputados presentes han votado en pró, menos tres.

El jefe del partido proteccionista, el célebre Mr. Méline, que, como ya se anunció, acepta el convenio en interés de la agricultura, cuyos productos y especialmente el vino podrán exportarse á la República Helvética, ha sido nombrado ponente del expresado proyecto.

Desde luego puede asegurarse que éste tendrá gran mayoría en la Cámara y que obtendrá despues la aprobacion del Senado.

Se espera que el convenio pueda ponerse en vigor á mediados ó á fines de agosto próximo.—Fabra.

Tropas.

Habana 4.

Los 2.000 hombres de refuerzo que llegaron á bordo del vapor trasatlántico «Montevideo» han salido con direccion á la provincia de Santa Clara.

Fabra.

Nueva York 4.

Un despacho de la Habana dice que ha llegado á aquel puerto el vapor correo «Reina María Cristina» con 2.000 hombres, los cuales en virtud de una órden del general Martinez Campos van á operar á la provincia de Puerto Príncipe

Fabra.

Bismarck.

Hamburgo 4.

Los periódicos de esta ciudad afirman hoy que sigue mejorando la salud del príncipe de Bismarck.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 5.

4 0|0 interior contado.	67'90
4 0|0 exterior . . .	78'10
4 0|0 amortizable . .	80'40
Cubas	101'80
Banco de España . .	381'00
CAMBIOS.	
Lóndres, 90 dias fecha	00'00
Lóndres, 8 dias vista.	00'00
París, 8 dias vista. .	15'50

Perpen.

Sección religiosa.

Santos de hoy—Santa Lucía, virgen y martir.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las seis y media oculta y á las siete.

Misa cantada.—A la Santísima Vírgen en Santa Escolástica, la Presentacion, la Magdalena, Capuchinas, santa María Egipciaca, san Justo, san Juan de Dios, de Letran, Carmelitas, santa Paula, en San Pedro y Santa Ana.

En el Sagrario á las ocho; en San Nicolás, á las siete, en la Catedral á las ocho y media y en los Hospitalicos á las diez hay misa mayor.

En Santa Escolástica, las Angustias, Magdalena, San Justo y en el Sagrario hay misa de doce.

En la Magdalena á las seis se hace la seisena á San Luis Gonzaga y predica D. Manuel Arcoya.

En el Sagrario ejercicios á la Preciosa Sangre del Señor.

Salve y letania cantada.—En la Inmaculada Concepcion, Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Angustias, las Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena.

Rosario—En la Catedral, San Jesé, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en san Ildefonso.

Cultos en Bérchules.

El 29 de junio último celebróse en Bérchules una solemne funcion religiosa al Sagrado Corazon de Jesus, predicando un elocuente sermon el cura párroco del pueblo D. Ulpiano Montoro.

En la tarde de dicho dia sacóse en procesion la sagrada imágen, disparándose multitud de cohetes y palmas reales, cantándose por un coro de varias jóvenes del pueblo himnos al Sagrado Corazón.

—El 27 del mes actual darán tambien principio en Bérchules las fiestas del patrono San Pantaleon, que este año serán más lujosas que los anteriores, asistiendo á ellas la banda de música de Cadiar que dirige el ilustrado profesor D. Justo Marin.

Habrá fuegos artificiales, corridas de novillos, lidiados por el *Cartonero* y el *Quique*, bailes públicos, cucañas y carreras de cintas.

Novenario.

El lunes 8 del corriente dará principio en el Beaterio de Santa María Egipciaca el novenario que anualmente celebra aquella Comunidad en honor á nuestra Sra. del Carmen. Dicho acto religioso empezará todas las tardes á las seis y media y se repetirá todos los dias hasta el 16 del presente en que habrá misa solemne y predicará el reputado orador D. Manuel Medina, Canónigo del Sacro Monte.

La misa empezará á las nueve y media de la mañana.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 5 DE JULIO.

Existencia del trigo

	Fanegas
Sobrante de ayer	2455
Entrada de hoy.	388
Total existencia de hoy. .	2843
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 25 cénts.	28
Al precio máximo de 10 ptas. 00 cénts.	164
A precios intermedios. .	415
Total vendido. .	607
Balance del trigo	
Existencia total de ayer. . .	2843
Venta total de ayer.	607
Sobrante para hoy. . .	2236

Precio de cada fanega

Cebada de	5'50 ptas fanega,	á	6 00 ptas fanega.		
Habas de	9 00	id.	id.	á 9 00	id. id.
Maiz de	8 50	id.	id.	á 11'25	id. id.
Yeros de	8 00	id.	id.	á 9'00	id. id.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 5 en la estacion meteorológica de la Universidad, al altura del barómetro á las nueve de la mañana ura 704'80 milímeros, soplando el viento de Este, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatnra máxima del aire á la sombra ha sido de 32 0 grados ncetígrados y al sol de 42'6.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 22'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 18'1 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 25'7.

La Emulsion de Lanman etc. Kemp, preparada con el Aceite de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las Afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extreno digeriblo, puede soportarla el estómago más delicado.

Cree usted muy bien.

No creo, ni por asomo
que exista nada mejor
que el riquísimo licor
titulado **Quina-Momo,**

De venta en todos los cafés y ultramarinos

El Avellano.

En el camino del Avellano frente al carmen de San José, se ha abiecto al público un kiosco donde encontrarán las personas que acostumbran á visitar aquel poético sitio, un completo surtido en licores, aguardientes, dalces, etc.

Por las tardes se servirá la clásica sangría granadina.

Se preparan comidas á quien lo desee.

Tabaco.

Recomendamos á los buenos fumadores, las *cajetillas imperiales, tabacos y picadura* de la acreditada marca **Flor de tabacos de Partagás.** De venta en las principales expendedurías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Pont Saint-Esprit (Francia)
Envio gratuito de un folleto muy interesante.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exíjase el nombre de MURE

Averly Montaut y Garcia
ZARAGOZA.

Telas metálicas, piedras de molino limpias y todos los útiles de fábricas y molinos; correas, espinos, hoces, trillos, arados, etc., etc.

Cervecería de la Cruz Blanca

7 y 9, ESTRIBO, 7 y 9,
de
FRANCISCO MARTINEZ Y GAVILAN.

Aguardientes, vinos y licores de las marcas y bodegas más acreditadas.

Servicio á domicilio.

TELÉFONO NÚM. 30.

El coche

que se despacha en la administracion del «Rayo» para Alcalá y Alcaudete Directo, saldrá desde el dia 3 del corriente de esta capital a las seis de la tarde y entra á las cinco de la mañana.

Almoneda.

Por tener que ausentarse sus dueños, se hace almoneda de muebles en perfecto estado y demás útiles de casa á precios muy arreglados. Calle de Góngora, núm. 10 desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

La mesa del SPORT

Cubierto de 2'50 pesetas para hoy viernes.

Puré perlas del Japon.
Filetes de merluza á la holandesa
Pollos salsa embajadora.
Quenelas de jamon.
Pierna de cordero asado.
Dulce y fruta del tiempo.

Cenas á 1'50 pesetas.—Abonos para almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Cerveceria Inglesa.

HELADOS PARA HOY.

Desde las doce de la tarde:
Naranja.
Limon.
Chufa.
Desde las siete de la tarde:
Crema de vainilla.
Bizcochada imperial.
Café helado.
Ponche á la romana.

CERVEZAS.

Cruz Blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Espectáculos

Teatro de Colon.

Campañía cómico-lírica de D. Servando Cerbon.

Funciones para hoy sábado.

A las 8 y 1\|2.—Viva mi niña.
A las 9 y 1\|2.—¡Via libre!
A las 10 y 1\|2.—Los asistentes.
A las 11 y 1\|2.—El Monaguillo.

¡Se acabó la guerra!

DEPÓSITO de Plata Meneses.

Batería de cocina,
Colchones metálicos,
CEMENTOS
ROMANO Y PORTLAND.

CON
la Lana de Corcho,
(privilegio por 20 años)
El mejor henchido para
Colchones y Muebles.

Se ha resuelto el problema de la extincion de las tan
atrevidas chinches

DEPÓSITO de Bicicletas.

Camas y cunas,
Muebles de rejilla,
INODOROS,
TUBERÍAS Y ALAMBRES.

y toda clase de insectos, proporcionando BARATURA, COMODIDAD Y FRESCURA.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN GRANADA

Las Artes,

IGNACIO MERINO, Mesones, 47, duplicado.

FERRETERÍA EN GENERAL

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son las mejores purgantes, son puramente vegetales,

Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.
Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 18.621.563'27
Activo.	» 15.004.675'94
Siniestros pagados.	» 989.228'93
Capitales en curso.	» 39.364.854'77
Reservas.	» 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores **Hijos de D. Joaquín Agrela. Frailes. 5.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu. 102.

ALMACENES "SAN JOSÉ,,
Sigue la rebaja de precios, de **Gran consideracion en algunos artículos**, por la necesidad de tener que reducir á metálico una gran parte de las existencias de esta casa, por haberse disuelto la Sociedad que la constituía.

Grandes surtidos en Holandas, Lienzos,
Mantelerías, Percales, Satines, Batistas,
Colchones, Colchas, Camisetas, Calcetines,
Medias, Pañuelos, Corsés Santos, Cubre-corsés,
Tiras bordadas y Encajes de todas clases.

Especialidad en géneros
PARA EQUIPOS DE NOVIA, ROPA DE CAMA Y MESA.
Precio fijo verdad, sin competencia y sin molestias para el comprador.
Se mandan muestras y encargos dirigiéndose á **Federico Ortega.**
Plaza del Cármen, 15,
(*entresuelo de la casa de Agrela.*)

GARCIA Y SANTA CRUZ,
(Granada.)

Bazar de camas, cunas y colchones metàlicos.
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.
Fábrica de herraduras y clavazon.
BATERIA DE COCINA.
Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.
ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.
Bombas, Herramientas, Básculas.
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.
COCINAS ECONÓMICAS.
Cementos y Baldosines.
Precios sin competencia.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.
Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja,
y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Revulsivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sauco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO
Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la
POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

Chocolate--Amatller.
CAFÉS. - TES.
Casa fundada en 1800. Barcelona. Recompensa industrial.

Los chocolates de esta gran fábrica universalmente conocida por su gran elaboracion, son los mejores y más puros que se conocen, pedidlos en todas partes y evitar las imitaciones.

De venta, en todos los establecimientos de Granada.

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estreñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias,
Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
1185

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

TALLER
de pinturas y decoraciones
DE F. TEJADA DE VIDEGAIN,
premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País ócio de mérito y profesor de L' Companie d' decoration de Paris.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Direccion: **F. Tejada de Videgain,**
Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.

La Union y El Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (*Paseo de Recoletos.*)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Retratos con colorido
por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica
D. José Ayola
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3,
(frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

PREPARACIONES
de GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil Granada.
Bálsamo de la dentición.
Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitacion con la aplicacion tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Frasco, 2 pesetas.

Tónico-genitales del DR. MORALES.
Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la
IMPOTENCIA debilidad, esterilidad torpeza y esterilidad

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, . . Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Se vende
un andenaje apropósito para tienda ó botica, un mostrador con tablero de piedra, una cortina de corredera y un carrillo de mano, todo en perfecto estado y en precio muy arreglado.—Puede verse, calle Horno del Haza, 22.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Registro de últimas voluntades.
CERTIFICACIONES 5 pesetas.
AGENCIA GENERAL.-SORDO, 25.
—MADRID.—

Chicharro.
Comida para perros.—Nueva de la Virgen, núm. 5, á 10 reales arroba.

Se alquilan
dos casas principales, calle de Navas, números 10 y 14.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabetico Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutricion: 4 pesetas
boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

HERPES
Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oidos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modifirar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo
Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Je-

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Especifico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Chocolates y Cafés
DE
La Compañía Colonial.
Tapioca.—Thés.
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

ZURCIDORA.
En toda clase de ropas, con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, Solarillo de Gracia, núm, 18.

Dinero por alhajas,
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses.
GABINETE RESERVADO.

Venta de fincas.
Por tener que ausentarse de esta capital, se venden las fincas que á continuacion se expresan:

Una casa en la Acera de Darro, número 38, con tres pisos, torre y azotea, con dos tenajas de agua y pilar.

Otra en la calle de Santa Escolástica.

Para tratar, en la plaza de Bibarrambla, núm. 9, almacen de vedriado, al lado de Sanchez Flores, de diez de la mañana á doce y de seis á diez de la noche.

Inofensiva... primer el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmácias

Ama de cria,
con leche fresca, para casa de los padres ó para la suya. Darán razon, Parrilla Dos de Mayo (camino de Cenes).

LA MEJOR CERVEZA DE LA CRUZ.
Centro para su venta.
LIBREROS, 6.

Almacen de muebles
de
EDUARDO MARTIN.
Carcel Baja, núm. 32.
Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

Se vende
ocho persianas de tablas en buen estado. Darán razon, Ballesteros, 3.

BLENORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.
y demas boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

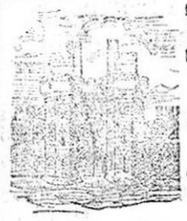

LA PALATINE
Compañía inglesa de
seguro contra incendio
explosiones y accidentes personales.
A PRIMA FIJA.
(The Palatine Insurance Company, Ld.)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA desde 1891.
Capital: 34 millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas.	22.975'530,00
Siniestros pagados 1894 .	14.296'825,00

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipe especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasione la caida del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficinas principales: 32 Brown Street. =MANCHESTER.--101 Cheaside.=LONDRES, E. C.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para los Asegurados en España.

Direccion de la sucursal en España:
Calle de Alcalá, núm. 23.—MADRID.
Directores: Sr. D. José Alguer, y señor D. Guillermo E. Dunn.
Oficinas en Barcelona: Rambla del Centro, 6, y Málaga: Marqués de Larios, 4.
Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.
Oficina: Calle Frailes, 1.—GRANADA.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS
Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.